

Fecha del Seguimiento:	de octubre de 2024							
Vigencia:	2024 Seguimiento No. 2 Control Interno de gestión-Tercera línea de defensa - Política de administración del riesgo en la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA)							
Responsable								
echa en que se recibe el informe de m 13 de septiembre de 2024								
	·							

Objetivo general: Dar a conocer a los órganos de control, veedurías ciudadanas, organizaciones, ciudadanía y demás partes interesadas de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA) el seguimiento y resultados del Mapa de Riesgos de la UAPA.

Objetivos específicos:

1. Efectuar el seguimiento a los avances de las actividades consignadas en el Mapa de riesgos que corresponden al periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2024.

2. Verificar el tratamiento y materialización de los riesgos de la UApA, que corresponden al periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2024.

Enlace de consulta del Mapa de Riesgos vigente: https://www.alimentosparaaprender.gov.co/4-planeacion.43-plan-de-accion/432-planes-del-decreto-612-de-2018

Riesgos	sgos vigente: https://www.alimentosparaaprender.gov.co/4-planeacion-43-plan-de-accion/432-planes-del-decreto-512-de-2018							
N°	Dependencia/ Proceso	Tipología del riesgo	Descripción del riesgo	Descripción del Control	¿El control es efectivo?	¿El riesgo se materializó? SI/NO	Observaciones de la 2da linea de defensa para la vigencia 2024	Observaciones de la 3ra línea de defensa para la vigencia 2024
			Posibilidad de afectación reputacional por el	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño verifica de manera trimestral el avance y cumplimiento de las acciones establecidas en los diferentes planes institucionales para la toma de decisiones. Este seguimiento queda registrado en acta de reunión.	SI		Se adelantaron socializaciones de las metodologías del Sistema Integrado de Cestión, dirigidas a los profesionales de la planta provisional y contratistas de la	De acuerdo con las evidencias, se puede detallar que s realizó el taller de gestión ambiental, se realizó el comi institucional de gestión y desempeño (Acta de reunión
1	DES Direccionamiento estratégico	De gestión	incumplimiento de los objetivos y metas institucionales, debido a la formulación y aplicación de lineamientos estratégicos desarticulados frente a las prioridades	El equipo directivo realiza una reunión de manera bimestral para hacer monitoreo y seguimiento a la gestión institucional.	SI	NO		del 30 de abril de 2024), se realizó el seguimiento a la gestión institucional de los compromisos adquiridos por las áreas (Acta de reunión del 17 de mayo de 2024) y s presento el documento de actualización del contexto
			gubernamentales y misionalidad de la entidad.	La Dirección General - Planeación realiza de manera anual actualización del contexto estratégico, para verificar posibles ajustes.	SI			estratégico vigencia 2024, que permite orientar las decisiones frente a los eventos que originen oportunidades o riesgos que afecten significativamente el cumplimiento de la misión, visión y objetivos
				El asesor de Control Interno evalúa la gestión institucional, mediante la ejecución de auditorías internas basadas en riesgo o seguimientos, de manera anual.	SI			institucionales de la Unidad. Adicionalmente, adjuntaron el formato de reporte de Pla de Acción Institucional y la matriz de seguimiento de
2	DES Direccionamiento estratégico	De gestión	Posibilidad de afectación reputacional y económica por hallazgos con incidencia administrativa, fiscal, disciplinaria y/o penal de	Los profesionales asignados de la Oficina de Planeación verifican mensualmente el cumplimiento de la ejecución presupuestal, conforme a la programación establecida, generando reportes y alertas al equipo directivo.	SI	NO	Se actualizó el instrumento de seguimiento a la ejecución presupuestal así mismo el formato para el reporte de los avances del El asesor de la dirección	e ecución instituciona y la matiriz de seguirimento de ejecución de recursos. Lo anterior, permite disminuir la posibilidad de afectación reputacional y aplicar las oportunidades de mejora detectadas en la encuesta realizada para la
	conduction		entes de control debido a incumplimiento en la ejecución de los recursos asignados a la Unidad.	El asesor de la dirección general con funciones de planeación verifica las posibles afectaciones presupuestales con el fin de que se realicen los ajustes en los proyectos de inversión, de manera mensual.	SI		general con plan de acción institucional 2024.	actualización del contexto estratégico.
				Los enlaces responsables de las metodologías del SIG revisan los resultados de los monitoreos y parámetros de seguimiento establecidos en los documentos asociados.	SI			De acuerdo con las evidencias, se puede detallar que por parte de la segunda línea de defensa se adjuntan la actas de los monitoreos a riesgos, el informe del trimestre del monitoreo, quince (15) fichas de indicadores construidas, el listado maestro de
3	SIG Sistema Integrado de Gestión	De gestión	Posibilidad de afectación reputacional por desempeño deficiente del Sistema Integrado de Gestión debido a la ausencia de parámetros de medición cuantitativa de las metodologías existentes.	Los enlaces responsables de las metodologías del SIG y el Asesor de la dirección general con funciones de planeación verifican los resultados relativos de la implementación de las metodologías mediante la presentación de resultados para el informe de revisión por la dirección.	SI	NO	Dado que el riesgo, posterior a la aplicación de los controles, presenta una valoración residual baja (zona verde), el lider del proceso decide no emprender acciones adicionales, ya que la robustez de los controles así lo permite.	este trimestre no se evidencian informes de auditoría.
				Los auditores internos verifican la implementación de las metodologías del SIG a través del desarrollo de las auditorias internas.	SI			Finalmente, se destaca la construcción de parámetros de medición cuantitativa de las metodologías existentes por medio de de quince (15) fichas de indicadores; el seguimiento a los indicadores de proceso quedara documentado y publicado en reportes mensuales y el seguimiento a indicadores estratégicos quedara
				Los enlaces responsables de las metodologías del SIG realizan actividades de divulgación y socialización.	SI			documentado y publicado de manera trimestral en el seguimiento al plan estratégico institucional.
				El servidor público del grupo de comunicaciones de la entidad, elabora las piezas comunicativas solicitadas por las dependencias de la entidad, aplicando los critérios establecidos en le manual de identidad visual y demâs documentos asociados al proceso que regulan el uso de imagen institucional.	SI			De acuerdo con las evidencias, se puede detallar qu Unidad cuenta con un manual de identidad visual, es manual se socializo y se adjunta la presentación y la listas de asistencia, se adjuntan formatos de autorización de uso de imagen de adultos y el inform comunicaciones de "Comunicación interna" y externa
4	CES Comunicación estratégica	De gestión	Posibilidad de afectación reputacional por queja o reclamo de los grupos de valor debido a la publicación de información en los canales institucionales que no cumplan con los lineamientos establecidos.	El servidor público del grupo de comunicaciones de la entidad, verifica que las publicaciones que se realizan cumplan con las políticas de operación de los canales de divulgación de información utilizados por la Unidad.	SI	NO	Dado que el riesgo, posterior a la aplicación de los controles, presenta una valoración residual baja (zona verde), el lider del proceso decide no emprender acciones adicionales, ya que la robustez de los controles así lo permite.	segundo trimestre de 2024* El equipo de comunicaciones detalla las piezas comunicativas y verifica las publicaciones en el informe de comunicaciones, estas cumplen con los criterios establecidos en el manual de identidad visual. Teniend en cuenta que a la fecha no hay asesor de
				El Asesor de Comunicaciones revisa y verifica el cumplimiento de los criterios establecidos para la publicación en los diferentes medios y canales de la Unidad, de las piezas elaboradas, redactadas, y/o diseñadas, generando de manera trimestral un informe.	SI			comunicaciones, el profesional universitairo revisa y verifica el cumplimiento de los criterios de publicación. Se recomienda revisar la política de operación de los canales de divulgación en el Informe de comunicacion de "Comunicación interna y extema del segundo trimestre de 2024"
				Los profesionales de la Subdirección de gestión corporativa realizan revisión diaria de las PORSO que estén próximas a vencerse con un día y generan alertas a los responsables y jefes inmediatos.	SI		En el mes de mayo de 2024 se realizó la capacitación de	De acuerdo con las evidencias, se puede detallar que
			Posibilidad de afectación reputacional por	Los profesionales de la Subdirección de gestión corporativa realizan de manera mensual un informe, que es enviado a los lideres de los procesos, donde evidencian el estado de oportunidad en las respuestas a las PQRSD.	SI		Gestión Documental y Lenguaje Claro. En el mes de junio se realizó socialización de los canales de atención dispuestos por la Unidad para la atención de PORSD.	alea en riva una muesara de uns pentaniacos de las atentes por comunicaciones externas por venore, los correces (los reportes de PORSD de 6 áreas, informe timestral PORSD de cubite, noviembre y diciembre de 2023 y registro de su publicación, presentación de MIPG "Relacionamiento Estado — Ciudadeno" y presentación de "Sistema de Arención al Usuario (SAC) — Generalidades" y su respectiva grabación.
5	REC Relación estado ciudadano	De gestión	sanciones de entes de control debido a incumplimiento de los términos de ley para la gestión de requerimientos.	Los profesionales de la Subdirección de gestión corporativa realizan de manera trimestral un monitoreo de la gestión de las PORSD y se genera un informe que muestra el resultado de la gestión.	SI	NO	En el mes de junio de 2024 se realizó la capacitación "Inducción virtual sobre el aplicativo SAC 2.0".	El equipo de atención al ciudadano de la Subdirección de Gestión Corporativa esta compuesto por un profesional universitario y dos controlistas, quienes realizan revisiones diarias de las PGRSD próximas a vencer y come evidencia se detalian los correos; los informes envisiones por medio de correo electrónico contienen: los dias previos al vencimiento, cantidad de requerimientos, numero de radicado, tipo documental y responsable en el sistema, además, de las que fueron respondidas de manera extemporáme ade acuerdo con las fechas del sistema. Teniendo en cuenta que las fechas del sistema no corresponden en un 100% a los términos de ley, la Unidad ha parametrizadó fechas de vencimiento anteriores a las de ley para no a fectar la reputación y el cumplimiento de la entidad.
				El subdirector de información identifica las necesidades de contratación, en el marco de la planeación táctica del PROMISE, de manera anual y queda registrado en el Plan Anual de Adquisiciones y Plan de Acción Institucional.	SI			
				El subdirector de gestión corporativa verifica la implementación de las directrices Anti-Corrupción del Banco Mundial aplicables para programas por resultados, en los procesos de contratación relacionados con el PROMISE.	SI			
				El asesor de planeación realiza seguimiento al Plan de Acción Institucional, de manera trimestral, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los recursos.	SI			De acuerdo con las evidencias, se puede detallar que s solicitó una modificación de metas en tiempo en el plar de acción, seguimiento al reporte del plan de acción, seguimiento al reporte de plan de acción,
	CTI Costián do la tannología o		Posibilidad de desvío de recursos físicos o económicos por identificación errónea de las	El asesor de planeación consolida la información de ejecución presupuestal y de gestión para la operación del PROMISE, de forma semestral, a través de un informe que se presenta a la unidad coordinadora del programa del MEN.	SI		Se tienen programados ejecutar los espacios de apropiación del proceso de preparación y ejecución del programa PROMISE y sus líneas de ejecución en el PAA con el equipo de la Subdirección de Información,	boletin informativo de seguimiento al plan de acción institucional del primer trimestre de 2024 y su socialización, Seguimiento al Plan de acción del primer trimestre, informe financiero de PROMISE con fecha de corde a 31 de diciembre de 2023, informe semestral de constitución de DOMINEC consuminación de consultar a constitución de la constitución de la constitución de la constitución de la constitución de la constitución de la constitución de la constit



Fecha del Seguimiento: 4 de octubre de 2024						
Vigencia:	2024	Seguimiento No.	2			
Responsable	Control Interno de gestión- Tercera línea de defensa - Política de administración del riesgo en la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA)					
Fecha en que se recibe el informe de m 13 de septiembre de 2024						

Objetivo general: Dar a conocer a los órganos de control, veedurías ciudadanas, organizaciones, ciudadanía y demás partes interesadas de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) el seguimiento y resultados del Mapa de Riesgos de la UApA.

Objetivos específicos:

1. Efectuar el segulimiento a los avances de las actividades consignadas en el Mapa de riesgos que corresponden al periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2024.

2. Verificar el tratamiento y materialización de los riesgos de la UApA, que corresponden al periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2024.

Enlace de consulta del Mapa de Riesgos vigente: https://www.alimentosparaaprender.gov.co/4-planeacion-43-plan-de-accion/432-planes-del-decreto-612-de-2018

Riesgos	e consulta del Mapa de vigente:	https://www.alime	entosparaaprender.gov.co/4-planeacion-43-plan-de-a	ccion/432-planes-del-decreto-612-de-2018				
N°	Dependencia/ Proceso	Tipología del riesgo	Descripción del riesgo	Descripción del Control	¿El control es efectivo?	¿El riesgo se materializó?	Observaciones de la 2da línea de defensa para la vigencia 2024	Observaciones de la 3ra línea de defensa para la vigencia 2024
6	información	De corrupción	necesidades que dan cumplimiento al objetivo del PROMISE para el favorecimiento propio o de un tercero.	El asesor de planeación consolida el informe de desembolso relacionado con el cumplimiento del indicador DLI6, para la Unidad coordinadora del programa del MEN, y posterior validación por parte del DNP, de manera anual.	SI	NO NO	para er tercer unimesire der 2024. 2. Ejecución de espandos – talleres para definir los requerimientos y mejoras a contemplar en los desarrollos del Sistema de información del PAE – SIPAE en cumplimiento con las metas e indicadores del PROMISE.	segumiento arricomos, comunicación el espoista el documento, acta de reunión de talleres de validación de requerimientos de mejoras SIPAE (fase 1 y 2) sesión 3, 4, 5 y 6 Se destaca que a la fecha el subdirector General, es el encargado de la Subdirección de Información, en este intensiten os e celebraron contratos con recursos del programa y se continua con los espacios de apropiación del proceso de preparación y ejecución del programa.
				Establecer un plan de mejoramiento que subsane los hallazgos y/u observaciones emitidas en la auditoria fiscal realizada por la CGR en el marco del acuerdo de entendimiento establecido entre el Banco Mundial y la CGR.	N/A			
				El supervisor del contrato, en caso de presentarse la materialización del riesgo, informa a la segunda y tercera linea y a las autoridades la ocurrencia del hecho, con el fin de evitar que se reitere dicha situación.	N/A			
				El asesor de planeación, producto del seguimiento realizado en la planeación y ejecución del programa, identifica posibles desviaciones y las informa al supervisor del contrato para generar las acciones de mitigación.	N/A			
				El equipo evaluador designado verifica en el proceso precontractual, que los perfiles de los profesionales a contratar cumplan con los requisitos y experiencia necesario para desempeñar el rol, y garantiza que el personal que va a realizar la auditoria este plenamente capacitado.	SI			
				El supervisor asignado y su equipo de trabajo verifican el cumplimiento de los parámetros contractuales (Seguimiento y verificación de la calidad informes generados).	SI		Para el segundo trimestre de la vigencia 2024, no se	
7	GRF Gestión de los recursos financieros del PAE	De corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio por omitir información por parte de los profesionales del proceso de seguimiento con el fin de favorecer a terceros.	El supervisor asignado y/o su equipo de trabajo realizan visitas de verificación previa, durante o posterior a la visita de seguimiento en sitio, con el fin de validar la calidad y veracidad del proceso.	SI	NO	desarrollan visitas de seguiria vigenda 2024, il o se desarrollan visitas de seguiriante a las ETC, para verificar el desarrollo, toda vez se trabajó el ajuste de los documentos tales como Anexo, estudio de costos, pliego de condiciones para el proceso de contratación.	De acuerdo con las evidencias, se puede detallar que s
				El comité técnico (Subdirector general, Subdirector de fortalecimiento, Subdirector de SACI, Assesor jurídico y Assesor de planeación; puesizar un seguimiento al plan de trabajo y a losinformes presentados, con el fin de validar la información presentada y emitri sugerencias, si, se el caso. Este comité se efectúa con una frecuencia mensual.	SI		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	adjunta la asignación y distribución de recursos del PCN - gastos de inversión de la Unidad de Alimentos para Aprender, destinados al PAE para la vigencia 2024 en aplicación del Criterio 00° del acuerdo N° 005 de 8 noviembre de 2023 expedido por el consejo directivo de la UApA, en este documento se relaciona el proceso de asignación de 207. 571.648.000, para 50 ETC que
				Al encontrar cualquier irregularidad, se realiza el reporte al ente de control correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	N/A			solicitaron recursos adicionales, las resoluciones de asignación y la matriz de asignación. Además, en el segundo trimestre, no se adelantaron procesos contractuales por esto algunos controles no se
8	GRF Gestión de los recursos financieros del PAE	De gestión	Posibilidad de afectación reputacional y económica por inconsistencias en la asignación de recursos destinados a cofinanciar la operación del Programa	El profesional especializado realiza la matriz de distribución de recursos acorde con los criterios definidos y aprobados por el Consejo Directivo a nicios de cada año y lo por linemientos desde la dirección general, para dar continuidad con el trámite de asignación; en caso de encontrar alguna observación se devuelve y se comunica lo pertimente al profesional para los respectivos ajustes. Aprobado el ejercicio de distribución se expide la resolución de asignación de recursos a las ETC.	SI	NO	Para el segundo trimestre de la vigencia 2024, los profesionales verificarán la información la cual será	realizaron. Finalmente, se detalla el informe de seguimiento de recursos asignados por la Unidad durante la vigencia 2023 y primer trimestre de 2024.
			de Alimentación Escolar debido a información errónea de las fuentes oficiales	Los profesionales de la Subdirección general, realizan de manera trimestral, una verificación de la información reportada por las ETC relacionada con las fuentes de financiación, para la toma de decisiones en el proceso de asignación	SI		presentada en el tercer trimestre de la presente vigencia.	
				Los profesionales de la Subdirección general realizan los ajustes en el acto administrativo de asignación de recursos, al detectar el error en la asignación previa.	N/A			
9	GPS Gestión integral para la prestación del servicio PAE	De gestión	Posibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento de la ejecución al plan de asistencia técnica, debido a los cambios administrativos y dinámicas en las entidades territoriales.	Los profesionales de la Subdirección de Fortalecimiento verifican trimestralmente a través del seguimiento a la operación del programa, los posibles cambios que se reflejarian en la falta de apropiación de la norma de las entidades territoriales. La acción timestral quada registrada en el directorio de lideres PAE y la cantidad de asistencias técnicas en el mismo tema por entidad territorial.	SI	NO	No aplica. De acuerdo al seguimiento realizado en el presente trimestre se identifica la necesidad de revisar el riesgo y poder actualizar, en este sentido se solicita a planeación una mesa de trabajo con el equipo de la Subdirección de Fortalecimiento para dar continuidad con la metodología. Por parte de planeación se programa mesa de trabajo para dar continuidad al trámite.	respecto de la acción trimestral al seguimiento a la operación del programa por parte de los profesionales d la Subdirección de Fortalecimiento; para el siguiente
	GTH Gestión del talento		Posibilidad de afectación reputacional y económica por omisión o extralimitación de los	Realizar por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa seguimiento al cumplimiento de los compromisos concertados por los servidores de la Unidad.	SI		Se remitió a los servidores y contratistas el test de percepción sobre integridad, para conocer su percepción personal, en la apropiación de los valores del Código de Integridad en el servicio público frente a su desempeño, el relacionamiento con sus compañeros, jefes y las ciudadanias, se remitifo encuesta con el fin de saber la concentión de conscipción con des una enferior de la concentión de conscipción con des una enferior de la concentión de conscipción con des una enferior de la concentión de conscipción con des una enferior de la concentión de la conscipción con centre por la conscipción con centre la concentión de la conscipción con centre la conscipción de la conscipción con la conscipción de la conscipción la c	De acuardo con las evidencias, se puede detallar que están las evidencias de la prueba de percepción del código de integridad con los siguentes resultados: código de integridad 90%, horrestidad 95%, respecto.
10	GTH destion del talento humano	De gestión	deberes de los servidores públicos debido a la falta de funciones y el código de integridad de la Unidad.	Difusión de los valores del código de integridad de la entidad, y así, evitar prácticas profesionales que los lleven a incurrir en incumplimientos de los deberes y obligaciones del servidor público.	SI	NO	porcentaje de apropiación en cada valor, reflejando las siguientes respuestas: Código de Integridad 90% Honestidad 85% Respeto 85% Compromiso 75% Diligencia 76% Justicia 85%	
11	GTH Gestión del talento humano	De gestión	Posibilidad de afectación económica por devolución o rechazo de las licencias remuneradas e incapecidades por parte de la EPS o ARL debido a incumplimiento de lo establecido	El servidor público mensualmente realiza verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para el trámite de las licencias remuneradas e incapacidades presentadas por los servidores públicos de la Unidad.	SI	NO	La Subdirección de Gestión Corporativa adelantó la elaboración del Manual de Situaciones Administrativas, con el propósito de establecer los lineamientos para el trámite de las novedades administrativas de los servidores públicos de la Unidad, obteniendo un avance	85%; compromiso 75%; diligencia 75%; y justicia 85%, de las evaluaciones de desempelo y acuerdos de gestión, difusión del código de integridad, incapacidade del II trimeste. Hace falta detallar si existieron las licencias rerumeradas. En la actualidad la Subdirección está trabejando en el manual de situaciones administrativas, con el propósito de establecer los innemientos para el trámite de las novedades administrativas. Se recomienda continuar con la aplicación de los controles.
			en la normatividad vigente.	El servidor público mensualmente realiza el trámite y seguimiento del cobro de las licencias remuneras e incapacidades a la EPS y/o ARL para el reintegro de los valores pagados a la Unidad.			del 90% ocumentos que pasa a la revisión de los apoyos del proceso.	



Fecha del Seguimiento:	de octubre de 2024						
Vigencia:	igencia: 2024 Seguimiento No. 2						
Responsable	Responsable Control Interno de gestión - Tercera línea de defensa - Política de administración del riesgo en la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender (UApA)						
Fecha en que se recibe el informe de m	13 de septiembre de 2024						

Objetivo general: Dar a conocer a los órganos de control, veedurías ciudadanas, organizaciones, ciudadanía y demás partes interesades de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) el seguimiento y resultados del Mapa de Riesgos de la UApA.

1. Efectuar el seguimiento a los avances de las actividades consignadas en el Mapa de riesgos que corresponden al periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2024. 2. Verificar el tratamiento y materialización de los riesgos de la UApA, que corresponden al periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2024. Objetivos específicos:

Enlace de consulta del Mapa de

Enlace de consulta del Mapa de Riesgos vigente:		https://www.alimentosparaaprender.gov.co/4-planeacion-43-plan-de-accion/432-planes-del-decreto-612-de-2018								
N°	Dependencia/ Proceso	Tipología del riesgo	Descripción del riesgo	Descripción del Control	¿El control es efectivo?	¿El riesgo se materializó?	Observaciones de la 2da línea de defensa para la vigencia 2024	Observaciones de la 3ra línea de defensa para la vigencia 2024		
				El servidor público mensualmente realiza seguimiento al reintegro realizado por concepto de recobro de licencias remuneradas e incapacidades, a través del reporte de reintegros realizado por el proceso de Gestión Financiera.						
12	GFI Gestión financiera	Riesgo fiscal	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por multas o sanciones debido a cálculo o presentación inexacta y/o inoportuna de la información exógena.	El funcionario de tesorería solicita la información al proceso de Gestión de Talento Humano y al grupo de contabilidad, relacionada con los insumos necesarios para la preparación de la información acon los insumos necesarios para la preparación de la información acon los soportes. El funcionario de tesorería revisa la información recibida, la organiza y diligencia los formatos correspondientes (Pagos a terceros y retenciones, pasivos, pagos y retenciones por pagos laborales y de pensiones, Código Unico Institucional) El funcionario de tesorería ingresa la información en el formato del prevalidador de la DIAN, donde se verifica el cumplimiento tecnico de la información y realiza el cargue en la página de la DIAN, dispuesta para tal fin. El funcionario de tesorería realiza la consulta en la página de la DIAN, dispuesta para tal fin. El funcionario de tesorería realiza la consulta en la página de la DIAN del recibido a satisfacción de los formatos. La entidad y el funcionario hacen uso de los mecanismos de defensa jurídica a través de la póliza de responsabilidad civil de servidores públicos o la póliza la RF (Infidelidad y riesgos financieros) de la entidad pública.	SI N/A	NO	Se solicita modificar la fecha de inicio de la acción, debido a la presentación de impuestos que debe hacer la entidad, por favor que el inicio sea el 01 de agosto de 2024. Se realiza ajuste de acuerdo con la solicitud.	De acuerdo con las evidencias, se puede detallar que se encuentran once (1) declaraciones de retenciones en la trente, cinco (5) documentos de presentación de información por envió de archivos, información adej proceso de presentación de información exógena, cinco (5) documentos de prevalidadores tributarios y cinco (5) archivos t.t de recibidos a satisfacción. Se modifica la faccha de inicio de la acción de 'Documentar el proceso de elaboración de impuestos, donde se incluyan todas las actividades y puntos de control requeridos'.		
				Estructurar los documentos precontractuales para aval en el comité de contratación respectivo.	SI		Acción cumplida, de acuerdo a lo establecido. Se cuenta			
13	GCA Gestión contractual y	De corrupción	beneficio por adjudicar o celebrar un contrato con	El área de contratación y adquisiciones verifica la solicitud de contratación conforme a los requisitos de la normatividad	SI	NO	con evidencia de ejecución.	De acuerdo con las evidencias, se puede detallar que se encuentran cuatro (4) actas de reunión del comité de		
	adquisiciones		el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero.	vigente de cada proceso. Realizar la publicación de los documentos en las diferentes plataformas transaccionales (SECOP I, II y Tienda Virtual del Estado Colombiano)	SI		Durante el II trimestre se ha verificado el uso de los formatos para cada uno de los procesos en su etapa precontractual.	contratación, correo de los estudios previos de monitoreo de medios y RAS banco mundial, cuatro (4) contratos firmados en SECOP II y tres (3) listados de asistencia a la capacitación de contratación.		
14	GCA Gestión contractual y adquisiciones	Riesgo fiscal	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por aceptación y pago de bienes y servicios que no cumplen con las condiciones pactadas debido a inadecuado seguimiento y control por parte del supervisor o incumplimiento por parte del contratista en la ejecución de los contratos.	Realizar seguimiento al uso de los formatos establecidos en el procedimiento de gestión de contractual y posticontractual, en especial los formatos de informe de supervisión de contrato e informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones. El responsable de los procesos contractuales y los supervisores dan cumplimiento a los lineamientos y procedimientos definidos para las diferentes etapas de contratación, con el fin de obtener los bienes y servicios que se requieren para la gestión.	SI	NO	Durante el mes de junio de 2024, se realizaron sesiones de capacitación dirigida a todos los funcionarios de la entidad enfocadas a temas contractuales y presupuestales y financieros para el adecuado ejercicio de la supervisión.	Se verifica que se realiza la estructuración de documentos precontractuales, se verifica la solicitud de contratación de acuerdo con los requisitos de ley y la publicación de documentos; con las acciones anteriores, se mitiga el riesgo identificado. Se verifica el seguimiento del uso de formatos en los contratos (FAO, prestación de servicios de un contratista, ICONTEC, transporte y mesa de ayuda) y el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos. A la fecha no existen incumplimientos reportados por el área de contratación, por lo anterior no es ha requerido de plicar		
				La entidad, en caso de incumplimiento por parte del contratista, aplica el procedimiento establecido en la normativa aplicable.	N/A			alguna acción reactiva.		
15	GDO Gestión documental	De gestión	Posibilidad de afectación reputacional y económica por sanciones de entes decontrol debido a incumplimientos de los lineamientos de la función archivistica establecidos en la normatividad vigente	El funcionario del proceso de Gestión Documental estructura, revisa, controla e implementa acciones de mejora continua para la conformación de las series y subsenies documentales establecidas en la Tabla de Retención Documental aprobada. El funcionario del proceso de Gestión Documental aprobada. El funcionario del proceso de Gestión Documental define e implementa los ejes articuladores establecidos en el PINAR para la vigencia 2024 - 2025, según conograma de actividades programadas en el Plan de Acción Institucional, según la vigencia respectiva. El funcionario del proceso de Gestión Documental identifica las necesidades de información, diseña e implementa jornadas de capacitación y realiza mesas de trabajo para materializar la función archivistica en la entidad. El funcionario del proceso de Gestión Documental diseña e implementa un plan de mejoramiento archivistico que se establece a partir de los hallazgos identificados durntel los	SI N/A	NO .	verde), el líder del proceso decide no emprender	actualizan de forma permanente la información. Se identifican jornadas de capacitación y mesas de trabajo. Según el mapa de ruta del Plan Institucional de Archivos. PINAR para el segundo trimestre se debió presentar el "Proyecto 2. Actualizar las políticas, manuales,		
				controles de aplicación de los instrumentos archivísticos. El funcionario del proceso de Gestión Documental implementa acciones de mejora continua para la conformación de las series y subseries documentales establecidas en la Tabla de Retención Documental aprobada.	N/A			la función archivística.", pero en el acta de seguimiento se presentó como control la Matriz modelo de madurez de la gestión documental.		
				La subdirección de gestión corporativa establece los lineamientos y actividades necesarios para garantizar la disponibilidad, el adecuado manejo y la custoda de los bienes que ingresan a la Unidad, a través del registro y actualización permanente de las novedades presentadas en la administración y control de los bienes, según las políticas establecidas en la normatividad. La subdirección de gestión corporativa verifica el cumplimiento	SI			De acuerdo con las evidencias, se puede detallar que se encuentran once (11) declaraciones de retenciones en la fuente, cinco (5) documentos de presentación de información por envió de archivos, información edé proceso de presentación de información por envió de archivos, información edé proceso de presentación de información exógena, cinco (5) acchivos tut de recibidos a satisfacción. Se modifica la fecha de inicio de la acción de "Documenta" el proceso de elaboración de impuestos, donde se incluyan todas las actividades y puntos de control requeridos". De acuerdo con las evidencias, se puede detallar que se encuentran cuatro (4) actas de reunión del comité de contratación, correo de los estudios previos de monotireo de medios y RAS banco mundial, cuatro (4) contratos firmados en SECOP II y tres (3) listados de asistencia a la capacitación de contratación. Se verifica que se realiza la estructuración de documentos precontractuales, se verifica la solicitud de contratación de acuerdo con los requisitos de ley y la publicación de documentos, con las acciones anteriores, se mitiga el riesgo identificado. Se verifica el seguimiento del uso de formatos en los contratos (FAO, prestación de servicios de un contratas (FAO, prestación de servicios de un contratasia, ICONTEC, transporte y mesa de ayuda) y el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos. A la fecha no existen incumplimientos reportados por el área de contratación, por lo anterior no se ha requerido aplicar alguna acción reactiva. De acuerdo con las evidencias, se puede detallar un (1) seguimiento de expedientes, una (1) matiz MGDA (Matriz de Riesgos en Gestión (1) seguimiento de conformación de expedientes, una (1) matiz modo de capacitación y mesas de trabajo. Se recomienda que		
16	GAD Gestión administrativa	De gestión	Posibilidad de afectación económica hallazgos y/o sanciones de entes de control debido al incumplimiento normativo en el desarrollo de las	de los lineamientos y actividades establecidos para garantizar la disponibilidad, el adecuado manejo y la custodia de los bienes que ingresan a la Unidad.	Si	No	Dado que el riesgo, posterior a la aplicación de los controles, presenta una valoración residual baja (zona verde), el lider del proceso decide no emprender acciones afficionales, va que la misustez de los controles			
			actividades administrativas.	La subdirección de gestión corporativa, a partir de la verificación realizada, identifica acciones de mejora para implementar en el proceso, que contribuyen a la optimización en la gestión.	SI		asi lo permite. matriz de administración de biene administrativo, doscientas des (2) solicitudes de comisión del Il trime actualización del plan de eventos. plan anual de eventos. A la fecha identificado acciones de mejora qu documentadas. Se sugiere el ajuste de la acción " de Gestión Corporativa eventica qu contratación se adelante conforme	matriz de administración de bienes de control contable y administrativo, doscientas dos (202) documentos de solicitudes de comisión del II trimestre, correos de actualización del plan de eventos de siete (7) áreas y el		
				La subdirección de gestión corporativa realiza validación de las comisiones y desplazamientos de los funcionarios y/o contratistas para el cumplimiento de la misión institucional, a traveis del módulo de viáticos del aplicativo SIIF Nación y conforme a los lineamientos establecidos por la Unidad, así como en la normatividad vigente.	SI			plan anual de eventos. A la fecha el área no ha identificado acciones de mejora que hayan sido documentadas. Se sugiere el ajuste de la acción "El Subdirector Técnico de Gestión Corporativa verifica que el proceso de		
						En Comité de seguimiento a la gestión institucional, al inicio de la vigencia, aprueba el Plan anual de eventos, el cual consolida y reporta las necesidades de eventos para la vigencia reportada por cada dependencia solicitante.	SI			aplicación del formato GAD-FR-02 Solicitud y ejecución de eventos." teniendo en cuenta el responsable de aplicar este formato no es el Subdirector Técnico de Gestión Corporativa sino el lider del evento y el supervisor/apoyo técnico, de acuerdo con el
17	GAD Gestión administrativa	Riesgo fiscal	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por variaciones en la ejecución de los requerimientos adquiridos y contratados con el operador logístico que no se cumplen en su	El Subdirector Técnico de Gestión Corporativa verifica que las solicitudes realizadas por las dependencias se encuentren completas, mediante la aplicación del formato GAD-FR-01 Plan anual de eventos.		- NO	La acción está programada para el tercer trimestre del año			
	aummsudVa		totalidad debido a una sobrestimación de las necesidades en la planeación inicial para la solicitud de un evento.	El Subdirector Técnico de Gestión Corporativa verifica que el proceso de contratación se adelante conforme al Plan anual de eventos aprobado para la vigencia, mediante la aplicación del formato GAD-FR-02 Solicitud y ejecución de eventos.	N/A		anu:			



Fecha del Seguimiento:	4 de octubre de 2024		
Vigencia:	2024	Seguimiento No.	2
Responsable	Control Interno de gestión-Tercera línea de defensa - Política de administración del riesgo en la Unidad Administrativa Especial de Ali	mentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA)	
Fecha en que se recibe el informe de m	13 de septiembre de 2024		

Objetivo general: Der a conocer a los órganos de control, veedurías ciudadanas, organizaciones, ciudadanía y demás partes interesadas de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) el seguimiento y resultados del Mapa de Riesgos de la UApA.

Objetivos específicos:

1. Efectuar el seguimiento a los avances de las actividades consignadas en el Mapa de riesgos que corresponden al periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2024.

2. Verificar el tratamiento y materialización de los riesgos de la UApA, que corresponden al periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2024.

Enlace de consulta del Mapa de Riesgos vigente: https://www.alimentosparaaprender.gov.co/4-planeacion-43-plan-de-accion/432-planes-del-decreto-612-de-2018

Ľ	iesgus	vigente.							
	N°	Dependencia/ Proceso	Tipología del riesgo	Descripción del riesgo	Descripción del Control	¿El control es efectivo?	¿El riesgo se materializó?	Observaciones de la 2da línea de defensa para la vigencia 2024	Observaciones de la 3ra línea de defensa para la vigencia 2024
					El supervisor del contrato logístico verifica que el presupuesto del evento no exceda el aprobado en el plan anual de eventos, informando por correo electrónico la viabilidad a la dependencia solicitante.	N/A			
	17	GJD Gestión jurídica	De corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros por ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de	La Asesora Jurídica o los profesionales asignados realizan seguimiento y procesos judiciales, tutelas, y demás procesos en donde se encuentre involucrada la Entidad. Como soporte de esta acción se genera un informe mensual de seguimiento frente a los criterios establecidos de cada solicitud.	Si	No	En consecuencia, no se genera pian de accion para este riesgo. Es importante mencionar que periódicamente se realiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se verifica el cumplimiento de las acciones	
	15	EMC Evaluación y mejoramiento continuo	De corrupción	Posibilidad de atectación reputacional por el incumplimiento en la cioqueión del plan de	El asesor de control interno presenta para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su aprobación, el plan de auditoria interna basado en riesgos, definido, validando los recursos humanos y técnicos requeridos para su ejecución.	Si	No	Dado que el riesgo, posterior a la aplicación de los controles, presenta una valoración residual baja (zona verde), el líder del proceso decide no emprender acciones adicionales, ya que la robustez de los controles así lo permite.	De acuerdo con las evidencias, se pueden detallar el acta de reunión del Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno. Ista de asistencia.
	16	EMC Evaluación y mejoramiento continuo	De gestión		El asesor de control interno gestiona con las dependencias de la Unidad la presentación oportuna de cada una de las acciones correctivas que deben proponerse al informe definitivo de auditoría.	Si	No	Dado que el riesgo, posterior a la aplicación de los controles, presenta una valoración residual baja (zona verde), el lider del proceso decide no emprender accinose adricionales y anue la robuster de los controles	certificado de presentación de plan de mejoramiento de la Auditoria Financiera y de la auditoria realizada a PROMISE. Se sugiere ajustar la redacción de las acciones para que no sea el único responsable el asecor de la dirección
				majoramiento suscritos por la Entidad	El asesor de control interno y su equipo estandarizan los lineamientos relacionados con el seguimiento a planes de mejoramiento, generando un procedimiento asociado.	a planes de Si		cciones adicionales, ya que la robustez de los controles así lo permite.	área o quien haga sus veces.